



PROCESO PARA SOLICITAR EL EXAMEN DE ACREDITACIÓN DE UNA LENGUA EXTRANJERA

Paso 1

El alumno solicita a la División de Estudios Profesionales el examen de acreditación de una lengua extranjera, llenando la solicitud correspondiente, descargar en la opción de *Inglés* del apartado de *División de Estudios Profesionales* del menú *Comunidad Estudiantil* en www.itsanjuan.edu.mx



Paso 2

La División de Estudios Profesionales autoriza la solicitud del alumno después de corroborar que cumple con los requisitos correspondientes.



Paso 3

El alumno acude al Depto. de Recursos Financieros a realizar el pago correspondiente.



Paso 4

El alumno entrega la solicitud y el recibo de pago en la División de Estudios Profesionales, y descarga guía de estudio en la opción de *Inglés* del apartado de *División de Estudios Profesionales* del menú *Comunidad Estudiantil* en www.itsanjuan.edu.mx

Paso 5

El día señalado para la aplicación del examen, el alumno se presentará en el aula correspondiente y horario asignado portando una identificación oficial. El alumno contará con dos horas y media para la resolución del examen.



Paso 6

La publicación de los resultados de los exámenes se hará en los 5 días hábiles a partir de la fecha de la aplicación del examen en División de Estudios Profesionales.



Paso 7

La constancia oficial de acreditación del requisito de lectura, traducción y comprensión de artículos técnico-científicos en una lengua extranjera será entregada en el Depto. de Servicios Escolares 10 días hábiles a partir de la fecha de aplicación del examen.

Nota: El presente proceso aplica para los planes de estudios 2004 y anteriores.

